

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 19 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 53 ms. 49 s

TERMOMETRO min. máx. med.	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
				Dirección	Intensid.	
16 40 28	757	78	Variable.	O.	Brisa.	00

BSE RVACIONES.

España en el Mar Rojo.

Un hecho de la mayor gravedad, si fuera cierto, denuncia *El País*, en su último número. Refiérese á la posesion de aquella parte de territorio que, segun aseguró el gobierno, habia adquirido en el Mar Rojo, para establecer en él un depósito de carbón que sirviera á los buques españoles en sus viajes á la Oceanía por el Itsmo de Suéz.

«El ilustrado oficial de nuestra marina de guerra señor Pastorin—dice el colega—venciendo grandes dificultades, habia logrado abrirse camino en la costa de Africa.

Ultimamente contaba con la cesion de una pequeña isla en la entrada del Mar Rojo, mediante la entrega á un jefe africano de la insignificante suma de 12.000 duros.

El señor Pastorin puso en conocimiento del gobierno la negociacion por él felizmente emprendida, y pidió los 12.000 duros para ultimarla.

El gobierno ordenó á un banquero de Lóndres, de quien se sirve para sus giros á los países orientales, que girase aquella suma á uno de los cónsules en Egipto, para que este la entregase á lseñor Pastorin.

Hasta aqui nada hay de particular en el asunto; pero, es el caso, que el gobierno, al dar la orden al banquero, le dijo que la cantidad se destinaba á *adquirir una isla próxima á la costa de Africa.*

El banquero, tomándose mas tiempo que el necesario, escribió al señor Pastorin que tenia á su disposicion en la Banca otomana los 12.000 duros para la adquisicion de una isla africana.

Probablemente el banquero hizo conocer al gobierno inglés lo que se proponia llevar á cabo el gobierno español, porqué aquel dió inmediatamente orden para que el barco de guerra inglés, el *Condor*, de estacion en el Mar Rojo, se encaminase á la costa de Africa y plantase la bandera inglesa en la isla que debia ocupar el señor Pastorin.

Quando nuestro marino fué á tomar posesion de la isla, se encontró en ella la bandera inglesa, y se le dijo que toda aquella costa de Africa, hasta el cabo de Guardafui, pertenecia á Inglaterra.»

Nos obstenemos de hacer comentario alguno hasta tener completa seguridad de la certeza del hecho denunciado.

DESDE MADRID.

17 de Setiembre 1887.

En la Academia general militar de Toledo ha tenido lugar estos dias un acto incomprensible que ha producido la locura á un jóven alumno allí ingresado.

Sabida es de todos la bárbara costumbre que entre los alumnos de aquella Academia hay establecida, de dar á los entrantes lo que ellos llaman *la novatada*.

Refiérese que la dada dias pasados ha sido de tal alcance y calidad, que en un alumno fué tal la impresion sentida que se volvió loco.

Esto lleva á mi memoria las varias escenas que he presenciado en mis continuados viajes á Toledo, sobre todo en época de vacaciones.

Los jóvenes sujetos á los estudios militares de aquella Academia, muchos de ellos hijos y sobrinos de distinguidísimos oficiales generales de nuestro ejército, y todos miembros de familias muy decorosas, olvidanse muchas veces de su origen y entreganse á tales abusos y desmanes que enervan el temperamento nervioso más templado.

No hace muchos dias venia yo en el tren desde Toledo, y tuve la desgracia de que conmigo vinieran tambien un sinnúmero de jóvenes imberbes en aquella Academia inscritos, y crean Vds. que, á pesar de no ser timorato ni exagerado en formas sociales, más de una vez me ruboricé al escuchar las canciones obscenas y las relaciones nada decentes que en alta voz, como una gracia digna de mejor causa, venian cantando y relatando.

Si esto me pasó á mí, que visto pantalones, díganme el rato que pasarían una señora y dos señoritas que en el coche venian, y el concepto, sobre todo, que formaría de esa juventud una princesa ilustre emparentada con la familia real de España, que en el tren venia tambien.

Todo esto significa una cosa; y es que en la Academia general militar de Toledo se descuida muchísimo la educacion moral de los alumnos, solo se les obliga á ser soldados, olvidándose de que si el militar debe ser valiente y conocer el manejo de las armas, debe ser igualmente respetuoso con las damas y digno y decente en todas sus acciones, para honra propia y decoro de la nacion que les sostiene.

El dignísimo Director general de Instruccion militar estoy seguro de que, cuando á sus oidos lleguen estos desmanes y aquella bárbara costumbre, sabrá refrenar tales licencias y ordenar que sea algo más atendida la educacion moral de aquellos imberbes mancebos.

El manifiesto del Conde de París, que han reproducido varios periódicos de esta capital, ha causado una verdadera revolucion en la Francia republicana.

Han visto las orejas al lobo y ahora unos y otros se afanan en formar una masa comun para combatir al enemigo, y esto les hará comprender que si el Conde de París adquiere cada dia más partidarios, al propio tiempo que la República los pierde, débese, tan solo, á la lucha encarnizada que entre sí se hacen, y á algunas medidas adoptadas que resultan contrarias á la libertad, y más propias de un gobierno absolutista que de uno republicano.

Si este manifiesto sirviera para que los hombres de la Francia de hoy se cuidasen más del bien de su nacion, siempre habria producido un bien grande y el Conde de Paris mereceria el aplauso de los que, sin interés alguno, vemos la marcha de la república francesa.

M. F.

A «La Provincia»

A los cortesés, cortesmente debemos contestar; y por nuestra parte, si cortesía obliga, no cabe mas remedio que no quedar en el silencio. Decimos esto porque preciso es que los que nos han venido siguiendo paso á paso en la discusion con el autor de los

suelos de *La Provincia* en el asunto de la Rambla, juzguen la diferencia de nuestra conducta con la de nuestro contrincante.

A fin de no ser pesados, pero defensores siempre de la verdad que ha de ser nuestra guia por lamentable que nos sea en determinadas ocasiones, concretaremos en pocas líneas lo que hemos dicho, pero en la parte de nuestra natural defensa.

Martes 13, nos vimos obligados, á recordar al autor de los sueltos del periódico conservador que no habia para qué mostrarse tan valiente, pues que nos recordaba, con su lenguaje, á D. Quijote, embistiendo molinos de viento.

Miércoles 14, hicimos constar que andaba por mal camino, porque ciego en su apasionamiento, no veia el precipicio que tenia bajo sus plantas, pues que se *atrevió* en su *inocencia* á decirnos que habiamos estampado firmas, lo que nos obligó á que el viernes 16 le recordáramos que la formalidad es la base del que para el público escribe y que por lo tanto que se sirviera probarnos que era verdad lo que se nos imputaba, y concluimos con las siguientes líneas:

Pedimos pues y esperamos que el colega cumpla con su deber en prueba de imparcialidad haciendo saber á sus lectores que nosotros no hemos firmado petición alguna, único modo de que las cosas queden en su lugar y tenga presente para otra ocasion que la peor de las armas es la de la calumnia.»

Como se vé, difícil era salir del camino donde se le habia colocado, si bien no tanto que no hubiera un pequeño paso de salida. Pero, cercado como estaba, se necesitaba algo más de lo que el autor de los sueltos de *La Provincia* es capaz de dar, y segun demuestra en este caso, nos sale pintado por si mismo en las siguientes líneas que recomendamos para que se vea que con razon le aplicamos lo de *si natura no dá, Salamanca no presta*.

Dice *La Provincia* en contestacion á lo que queda consignado, y dando solucion al asunto:

«La polémica entablada estos dias entre «La Nueva Lucha» y nuestro periódico con motivo del pretendido traslado del mercado de la antigua plaza de las Coles á la de San Agustin podia haber producido algun resultado favorable á los intereses de esta barriada sin perjudicar ostensiblemente á aquella, exponiendo razonamientos y transigiendo por ambas partes, pero desde el momento que el director de dicho diario ha tolerado se entrometiese el menos caracterizado de sus escritores, gacetilero (tampoco podria probarlo) con ribetes de periodista, ya no cabe discutir. Las inconveniencias deben ser contestadas con un despreciativo silencio. LA PROVINCIA ya ha logrado su objeto y no era otro que defender lo más justo y equitativo en el asunto de la plaza-mercado.»

Como se vé, el autor del anterior suelto no ha seguido como debia la discusion, pues que deja pendiente la contestacion que se le pedia. Luego en su petulancia, y como si fuera dueño del rayo, se remonta á sus

Quijotadas, acusa a un Director, insulta a un gaceticero y emplea la palabra discusión, que no entiende, y, por último, revolviéndose en su derrota, se hace el victorioso.

Ahora juzgue la opinión sensata, juzgue la prensa si al que dá contestaciones como la que dejamos transcrita puede admitirse en redacción alguna, como deferentemente lo ha hecho en este caso *La Provincia* para defender la más insignificante causa, pues que, como ha tenido ocasión de verse, dicho señor ha herido a los propietarios de la plaza de la Independencia por ser pocos, ha hecho cargos al Director de un periódico sin venir a cuento, ha despreciado a un gaceticero que si lo es se ha abierto paso, y ha comprometido el buen nombre del periódico conservador que le ha prestado sus columnas, pues que no podemos creer que quien así ha procedido pueda pertenecer a redacción alguna.

Para otra ocasión, y conociendo el estilo, nos veremos obligados a decir: *zapatero, a tus zapatos*, y basta ya.

**Nuestros Corresponsales.**

Ripoll 18 Setiembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Por los varios telegramas insertos, nuestros lectores han tenido ya noticias de la buena acogida y entusiasta recepción de que han sido objeto nuestros señores Gobernador civil y militar y el dignísimo Diputado a Cortes por este Distrito D. Félix Maciá y Bonaplata. Vamos a dar en la presente algunos detalles que creemos leerán con gusto los abonados a LA NUEVA LUCHA, si bien es verdad que deberemos sujetarnos al más estricto laconismo, pues no bastarían las columnas de un periódico a dar cabida a todo cuanto sería digno de mencionarse concerniente al itinerario seguido por las referidas autoridades.

El día 15 de los corrientes llegaron a S. Juan de las Abadesas, en cuya estación aguardábanles el Ayuntamiento, el cura-párroco y las personas más notables de la población que les acompañaron, precedidos de una orquesta. Bello aspecto presentaba por cierto el cortejo al dirigirse de la estación a la villa, por el camino trazado en el borde de un precipicio que domina el Ter, pasando luego el puente de la antigua fábrica y al entrar en la población materialmente atestada de gente que acudía presurosa y dábale de mocicones por curiosar. Pasóse a visitar el notable monasterio y la veneranda imagen del Santísimo Misterio que en él se conserva y entrada ya la noche, dióse baile público, que, por cierto, estuvo muy lucido.—Anteayer partieron para Camprodón en donde les recibió de un modo verdaderamente regio el Ayuntamiento en corporación, el clero y la población en masa. Todas las casas estaban profusamente adornadas con vistosas colgaduras, y ricas guirnaldas de flores, retratándose en el rostro de todos los habitantes la mas viva satisfacción y entusiasmo de que estaban animados. Dirigióse la comitiva seguida de numeroso séquito a las Casas Consistoriales donde el muy digno alcalde de la población D. Francisco Mayá, tras un elecuente discurso ofreció al Sr. Maciá dos obsequios que se han dignado hacerle Camprodón y su comarca consistentes en un precioso álbum con mas de 700 firmas de las personas mas notables en todos ramos y un valioso pico de plata; ámbos con inscripciones expresivas en extremo. Visitóse el Hospital, la Iglesia parroquial, la enseñanza que tienen establecida las hermanas y la escuela de niños, mereciendo los plácemes de los visitantes por el buen orden, aseo y demás circunstancias que reúnen dichos establecimientos. La comitiva fué obsequiada con un espléndido banquete en el salón del teatro elegantemente adornado; el menú escogidísimo y el servicio de mesa no dejara nada que desear al mismo Brillat-Severin, autoridad competentísima en materias gastronómicas. Tarea difícil fuera describir la animación y cordialidad que reinaba

entre los numerosos comensales. Con el Champagne aparecieron los brindis dirigidos a las Autoridades y especialmente al Sr. Maciá, reinando en todos una sola mira, la completa adhesión a los representantes nuestros en el Poder por su incansable actividad y el testimonio mas sincero de agradecimiento a los superiores gerárquicos por sus desvelos en pró de sus administrados.

Después de la comida, el rico hacendado de Llanás D. Jacinto Auli, proporcionó un agradable pasatiempo en una de sus fincas, que tiene vedada y en la cual abunda prodigiosamente la caza. La comitiva dejando por unas horas el continuo mareo y tragin que siempre llevan consigo las recepciones de carácter oficial y las abrumadoras acogidas dispensadas por las poblaciones, entregóse con deleite a la caza de conejos, hasta que algo avanzada la hora, precedidos de la música salieron en dirección a S. Pablo de Segurías, hasta cuyo punto les acompañaron los de Camprodón y de varios pueblos comarcanos. Llegado que hubieron, procedióse a la inauguración oficial de los trabajos para la carretera de Camprodón a S. Juan de las Abadesas, oficiando el cura-párroco de S. Pablo. Terminada la ceremonia, el contratista Sr. Artés, con la amabilidad que le caracteriza, sirvió un magnífico lunch a toda la concurrencia, que regresó a San Juan a las 10 de la noche.

Faltan palabras para describir la ovación entusiasta que se les tributó tan espontáneamente, rivalizando los camprodonenses en amabilidad y ostentación para hacer agradable a las autoridades su corta permanencia en la villa, de la cual se llevaron agradabilísimo é impercedero recuerdo.

Ayer llegaron a S. Juan otra vez y acompañados de las autoridades fueron acto continuo a visitar las minas de Surocca, quedando verdaderamente admirados de los difíciles y grandiosos trabajos llevados a cabo de algún tiempo a esta parte y altamente satisfechos de la amabilidad con que fueron tratados por el Sr. Ingeniero en jefe señor Vidal.

El Ayuntamiento y Clero de Ogassa salió a recibirles tambien, acompañándoles en su excursion, de la que regresaron en tren exprés para venir a pernoctar acá, donde llegaron a cosa de las seis de la tarde. En el andén de la estación aguardaban el Ayuntamiento, el señor regente de la parroquia, el juez municipal, los ingenieros que componen la Comision de defensa de los Pirineos Orientales, los jefes de la Guardia civil y Carabineros de punto en ésta, casi todas las personas mas caracterizadas de la villa y varias señoras y señoritas elegantemente vestidas, amén de mucha gente y una turba de chiquillos deseosos de presenciar el espectáculo.

A la llegada del tren sonaron una multitud de disparos atronadores, que con el vibrante sonido de todas las campanas de la villa echadas al vuelo y los acordes de una música que tocaba un airoso paso-doble, formaban un bello conjunto de tan distinta armonía como de compacta animación y vida.

Abria la marcha la orquesta de *Los Tranquils* compuesta de 16 profesores, seguian luego los dos municipales vestidos con elegante uniforme, la comitiva y el numeroso cortejo que salió a recibirles, cerrándolo dos alguaciles y numeroso acompañamiento de señoras y del pueblo. Dirigiéronse a las Casas Consistoriales, donde fueron nuevamente saludados con salva de disparos, pasando al salon de sesiones donde el señor gobernador civil dirigió la palabra a la concurrencia, con frases elocuentes, demostrando su vivo agradecimiento para con los ripollenses, dando luego un voto de gracias al alcalde señor Ginestá, siendo ámbos aclamados por el distinguido auditorio que llenaba el local. Enseguida pasaron a casa del señor Ginestá donde se hospedaron, siendo obsequiados con una opípara cena, terminada la cual se les dió una serenata y disparóse un castillo de fuegos artificiales. Después asistieron a la reunion que todos los dias dá el señor Ginestá, donde la señorita doña Dolores Pascual cantó con la afinación y gusto que le son propios, varias piezas de su escogido repertorio. Ansiosos de descansar, abandonaron los salones, conti-

nuando hoy en su visita a cuanto notable encierra la población. Es loable bajo todos conceptos un rasgo mas de cariño y desprendimiento que el celoso diputado señor Maciá ha dado en favor de esta comarca. Visitando el Hospital, háse tratado de la conveniencia acerca del tan cacareado puente sobre el Ter que allí debe estar emplazado, y como quiera que por acuerdo de la Diputación se conceden 1,500 duros al quedar terminada la obra (adelantando tan solo 300 para las necesidades mas perentorias), por falta de recursos no puede llevarse adelante su construcción; lo cual manifestado a dicho señor ha salvado todo inconveniente, comprometiéndose a anticipar dicha suma. Huelga aqui todo comentario, pues empuñaría este noble rasgo.

Antes de medio dia marchóse la comitiva en dirección a Ribas, con lo cual cierro la presente, ignorando si llegará a tiempo a poderse remitir por este correo.

*El Corresponsal.*

**GACETILLA GENERAL.**

Los dos telegramas del viaje de nuestras primeras autoridades, recibidos anteayer y ayer, son como siguen:

Ripoll—18—Autoridades civil y militar con diputado Maciá llegaron anoche a esta donde se les hizo gran recibimiento.—Salen para Ribas.—*El Corresponsal.*

Ripoll—19—Ayer en el Hotel Montgut se presentaron numerosas comisiones de pueblos valle de Ribas a Gobernador civil y militar. Gran recibimiento en Capdevanol.—*El Corresponsal.*

En otro lugar de este número publicamos la correspondencia que nuestro activo corresponsal se ha servido remitirnos, perteneciente al referido viaje.

Segun nota que se nos remitió a su debido tiempo y que no pudimos publicar por sobra de originales, nuestro mercado sigue siendo inspeccionado con estricta escrupulosidad.

Nuestro aplauso.

La *Tramontana*, de Figueras, dá cuenta de que el miércoles pasado, a las ocho de la noche, fué robado un vecino de la calle de Pujadas en aquella ciudad y termina el suelto con las siguientes palabras: «Está visto que el número de agentes de seguridad es insuficiente para mantener la de estos habitantes.»

Y añade; «En el mismo dia y en el inmediato pueblo de Vilabertran, se encontró colgado a un anciano de 75 años de edad, conocido por *Paisá*, que vivía absolutamente solo.

La circunstancia de ser viejo, tener algunos recursos para vivir y alguna otra que de público se enumera, hace presumir que no fué suicidio el delito consumado.

Los tribunales ya lo pondrán en claro.»

En un teatro de Nueva-York va a representarse un drama de espectáculo titulado *La destrucción de Troya*.

Figuran en la obra París, Helena, Priamo, Héctor, Aquiles, Ulises, Menelao, etc., y hasta 1,200 personas como comparsas: la galera que conduzca a los héroes griegos navegará en un estanque de agua.

Anteayer tuvo que ser detenido por los agentes de la autoridad un jóven que se habia propuesto romper todos los cristales del mostrador de una casa de comidas de la calle de Albareda.

Segun se nos dice, al momento de prenderlo se resistió tanto, que un municipal salió con la cara bastante señalada. Fué entregado a la autoridad competente.

Tambien fué detenido la misma noche por el sereno del barrio de la Catedral un individuo que se cree no está en su cabal juicio.

Anteayer domingo fué mucha la

concurrencia en los paseos de la Dehesa y muy deliciosa la estancia en dicho sitio donde tocaba la música del regimiento de Asia que antes venia haciéndolo en la Rambla.

Estos dias han celebrado tambien su anual fiesta, con las tradicionales *sardanas llargas* y demas diversiones de costumbre, los vecinos de las calles de Ginestá, Canaders y demas del barrio, terminándose ayer con la indispensable *fairina*, si bien no sería extraño se hubiese aguado.

De *El Bañolense*: «Segun nuestros informes, se trata de que la fiesta mayor de este año, se celebre con todo esplendor y forme época»

Son ya varias las orquestas contratadas para los dias de la fiesta por alguna de las sociedades de la villa; entre otras, segun se nos ha dicho, «El Iris», trata de tirar, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana. Por su parte «La Juventud Católica» (y conste que nos hacemos eco de un rumor, pues no lo sabriamos oficialmente) ha contratado tambien una numerosa orquesta.

Y la comision de festejos de la magnífica Corporación municipal?

Tendrá tambien que deliberar sobre este punto y esperar que llegue la víspera de la fiesta para dar señales de vida?»

Se ha dispuesto que el plazo para la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, que empieza en 1.º de Noviembre y termina el 31 de Marzo, debe entenderse aplicable no sólo para aquellos pueblos y personas que se dedican a la fabricacion de embutidos, sino tambien para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas.

De *La Voz del Pirineo*: «El tartanero de Bellver, conocido vulgarmente por *Xich Pastera*, mientras se disponia el jueves por la mañana a salir para esta villa, sobrevinole un síncope que le produjo la muerte dentro de su vehículo, del que fué extraído cadáver por algunos vecinos de Bellver»

Tambien dice que un terrible incendio que el jueves a eso de las nueve de la noche se distinguía desde esta villa, destruyó rápidamente los porches y materiales que contenian de casa Vernis, en Bourg-Madame, habiendo sido ineficaces para extinguir el fuego los auxilios que corrieron a prestar los vecinos tanto de aquel pueblo como de esta y demas poblaciones inmediatas. Son en desgracia los señores Vernis con tales porches, pues no hace muchos años tuvieron que reedificarlos por un lance idéntico al que acaba de ocurrir. Afortunadamente pudo aislarse el fuego de las casas contiguas, sin que hayamos de consignar mayores desgracias.»

**REMITIDO.**

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. nuestro: Por segunda y última vez nos atrevemos a molestar la atención de V., suplicándole se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en contestación a la correspondencia de La Bisbal firmada por el anónimo Sr. R. N., publicada en su reputado periódico el dia 6 del corriente.

Le damos las gracias, y se repiten de V. atentos SS. Q. B. S. M.—*Vicente Negrevertis*—*Celestino Sadurni*—*José Bretons*.

Parece que la calificación de atrevida que nos mereció alguna de las afirmaciones del Sr. R. N. en su primera correspondencia de La Bisbal, ha molestado a dicho señor, quien en la defensa alega que se hacia sencillamente

mente alguna pregunta al Jurado. Para convencimiento del público sensato é imparcial, ha de bastar la simple lectura de aquel documento, para apreciar la exactitud del calificativo, que solamente retirariamos para cambiarlo con otro que diera idea más justa todavía de la intencion que guiara al Sr. R. N. en contra de un fallo, dictado únicamente por la justicia y por la buena fé.

Se equivoca el Sr. R. N. al suponer que deseamos conocer su nombre y apellido con todas sus letras, puede respecto á este asunto, quedar completamente tranquilo; pero no se ofenda de que le consideremos anónimo, y perdónenos el que no compartamos su manera especialísima de apreciar el valor del vocablo, al considerar tan anónimo su escrito como el nuestro. Significan las tres firmas colocadas al pié de nuestro remitido, que todos, y cada uno de los individuos del Jurado están conformes con su espíritu y letra que individualmente y en conjunto no tolerarán ni en esta, ni en otra ocasion, que se ataque embozadamente, como lo hace el señor R. N., ni cara á cara, como podia haberlo hecho dicho señor si hubiese tenido el valor de sostener sus convicciones, ni su dignidad de artistas, ni su decoro de hombres honrados y leales.

Podríamos hacernos eco tal vez de ciertas noticias que circulan respecto á quien sea el padre de las criaturas, es decir, de las correspondencias. De resultar ciertos aquellos rumores, comprendería el público sensato la mayor ó menor correccion en la conducta seguida por el señor que hasta hoy continuaba llamando R. N., respetando su derecho, pero como no es nuestro ánimo prolongar ya una polémica de resultados negativos para el arte, renunciamos generosa-

mente á profundizar el asunto.

Negamos terminantemente que se propusiera polémica alguna. En ningún caso discutiremos punto alguno de arte con dos letras del alfabeto, siquiera estuviéramos seguros de que tras de ellas se esconde una personalidad distinguida.

Recomendamos á nuestros queridos amigos de La Bisbal, que no olviden para el próximo concurso, de expedir un nombramiento de jurado al Sr. R. N. Son tan deliciosos los dos párrafos de critica que se refieren á la Sardana premiada, que sería una verdadera lástima que en aquella circunstancia dejaran de aprovecharse tan importantes conocimientos.

Insistimos en que la ejecución influye en primer termino en el efecto de las obras musicales y veriamos con tanto gusto como el Sr. R. N. que se ejecutaran la Sardana premiada y las demás en condiciones que permitieran aquilatar su mérito.

Con la caritativa intencion que es de suponer, trata de indisponernos el Sr. R. N. con el público de La Bisbal, tergiversando á su capricho los conceptos que emitimos respecto á cierta Sardana frenéticamente aplaudida según dijo dicho Sr. Nada mas ageno á nuestra intencion, que el inferir sumejante agravio á una poblacion culta, entusiasta del arte musical, y de la cual tenemos recibidas muestras inequívocas de cariño y de respeto. Esta conviccion y los rudimentarios principios que impone la buena educacion, nos obligan á protestar de las intencionadas frases de reclamo del Sr. R. N. que serán apreciadas sin duda en su justo valor por el gran número de vecinos de La Bisbal, que no han sido, ni serán nunca, turiferarios de nadie, y á los cuales no podian ir dirigidas las afirmacio-

es que tanto le han dolido al señor de las consonantes.

Un dato importante que no habrá escapado regularmente á los lectores de la última correspondencia del señor R. N. nos falta hacer notar. Aquel nombre tan trahido y llevado en la primera correspondencia, aquel afán de exhibir méritos, de recordar cualidades que constituyen, aparte de los ataques al Jurado, todo el argumento de aquel largo escrito, han desaparecido por completo en la segunda.

¿Que significará aquella supresion despues de tal derroche? ¿Es capaz el Sr. R. N. de descifrarnos el enigma? 14 Setiembre 1887.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 1.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

HOY 20 DE SETIEMBRE

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia, D. Martin Garcia Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

San Eustaquio.

CUARENTA HORAS.

Están en la capilla de la Pasion y

Muerte.

**SECCION COMERCIAL.**

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Queda	Papel
Dinero	66.77	66.82
Capital	68.32	68.37
PUSETAS.	84.00	84.05
	101.30	101.30
	96.75	96.85
	97.00	97.10
	11.00	11.25
	35.25	35.40
	58.75	58.90
	68.90	69.15
	30.50	30.50
	53.00	53.25

**MERCADOS**

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 18'75.—  
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—  
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—  
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 5'21.

Imp. de Alberto Nugué.—Gérona.

Fomento.—Rs. Os. mandando anunciar á concurso la provision de las cátedras de elementos de derecho natural, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza, y las de derecho español, vacantes en Oviedo y Salamanca.

—Otra autorizando y aprobando la fundacion hecha por D. Romualdo Chavarri en la parroquia de San Andrés de Biaz, valle de Carranza (Vizcaya), con objeto de proporcionar instruccion primaria gratuita á perpetuidad á 60 niños y 60 niñas, de cuatro á seis años de edad, naturales y residentes en aquella localidad.

—Otra trasladando á la cátedra de obstetria y ginecologia de la Facultad de Medicina de Valladolid á D. Antonio Fernandez Chacon.

—Otra nombrando catedrático de derecho civil español comun y foral de la Universidad de Santiago á D. José Maria Barrera y Montenegro.

—Otras nombrando catedrático numerario de latin y castellano del Instituto de Soria á D. Gregorio Gastejon y Aynoz, idem de retórica y poetica del de Gijón á D. Felipe de la Garza y Martinez.

—Otra trasladando á la cátedra de agricultura, vacante en el Instituto de Oviedo á D. Dionisio Martin Ayuso, catedrático de igual asignatura en el de Pamplona.

—Otra trasladando á la cátedra de lengua francesa del Instituto de Sevilla á D. Julian Bosque catedrático de la misma asignatura en el de Zaragoza.

Boletín Oficial del día 20.

Aviso á los suscritores cuyo abono fine con el mes de que si no lo renuevan oportunamente, dejarán de recibir el periódico.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 14 de Junio relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

año económico de 1887-88, queda al público en Secretaría durante 8 dias para las reclamaciones convenientes.

12. De la de Palmerola haciendo saber que, formado el reparto de la contribucion territorial, urbana y pecuaria del próximo año 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento al público por 10 dias á los efectos de instruccion.

13. De la de Basagoda participando que, confeccionado el reparto de inmuebles correspondiente al ejercicio de 1887-88, permanecerá al público en Secretaría 8 dias, finidos los cuales, no se admitirá reclamacion alguna.

14. De la de Llanás participando que, el repartimiento territorial del pueblo para el año económico de 1887-88, estará al público en Secretaria desde el dia 10 al 18 inclusive, del actual, durante cuyo plazo se oirán y resolverán las reclamaciones de los contribuyentes agraviados, advirtiendo á nuestros lectores la inutilidad absoluta de este anuncio que lleva la fecha del 9 y se publica el 18, dando un plazo ilusorio para los contribuyentes de Llanás.

15. De la de Santa Coloma de Farnés, haciendo saber que las cuentas municipales de los años económicos de 1883-84 y 1884-85, estarán al público en Secretaria durante 15 dias, segun lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 161 de la ley municipal.

16. De la de Garriguella participando que, confeccionado el apéndice del amillaramiento para el año económico entrante, queda al público por 15 dias á fin de que los interesados puedan examinarlo en Secretaria.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LOS CALLOS Y DUREZAS**

se curan radicalmente usando el

## CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el **pin-cel** mojado en el **calicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.

*No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.*

**Un frasco, 6 reales.**

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

## LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

**24 NUMEROS** con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicio de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 1'8 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdag u

## EL ARTE CRISTIANO.

**BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA**

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando la

## CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

**CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellou**

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

ria de 10 á 11 de la mañana, en cuya oficina se admitirán las reclamaciones que se interpongan.

17. De la de Vidrá anunciando que, confeccionado el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería del próximo año económico, estará de manifiesto en Secretaría por término de 8 días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que sean procedentes.

18. De la de Bascara, participando que, confeccionado el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería del distrito para el año económico entrante, estará de manifiesto al público en Secretaría por 8 días á fin de que puedan presentarse las reclamaciones convenientes.

19. De la de Vilamalla haciendo saber que, confeccionado el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería del distrito para el año económico entrante, se halla al público en Secretaría por espacio de 8 días, durante los cuales pueden formularse las reclamaciones que sean oportunas.

Un anuncio del Juzgado municipal de San Mori, haciendo saber la vacante de la Secretaria á fin de que los que deseen obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en el término de 15 días.

Otro anuncio (no oficial) de D.<sup>a</sup> Gertrudis Suris Baster, propietaria y vecina de San Felio de Guixols, avisando al público que tiene acotada y vedada toda aquella pieza de tierra que posee en el término de dicha villa y paraje llamado Montjoy, de cabida 5 hectáreas, 90 áreas y 50 metros cuadrados, según lindes que expresa.

Gaceta del día 18.

**Fomento.**—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, varias de Orense, Almería y Zaragoza.

**Gracia y Justicia.**—Rs. Ds. relativos al personal de Audiencias.

Rs. Os. nombrando registrador de la propiedad de Huesca á D. Pedro Lopez Carbonero, de Cáceres á D. Fulgencio Heredia Aranda y de Pego á D. Rafael Ramos Buscoñana.

**Ultramar.**—R. D. autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales de la isla de Cuba, para el año económico de 1887-88.

Boletín Oficial del día 18.

No se publicó.

Gaceta del día 19.

**Presidencia.**—Ley disponiendo se efectúe en 31 de Diciembre, el censo general de la población de España.

**Fomento.**—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras varias de Canarias, Murcia, Albacete, Alicante, Huesca, Zaragoza, Barcelona y Madrid.

**Marina.**—R. O. mandando adquirir 500 ejemplares de la obra escrita por D. Manuel Albarrán, titulada «Libro de memorias del oficial de artillería.»

**Gracia y Justicia.**—Rs. Ds. indultando á Pedro é Hipólito de Paz Perez, José Rocaj y Manuel García Monje.

R. O. mandando jubilar á D. Mariano Seron, registrador de la propiedad de Sigüenza.

Boletín Oficial del día 19.

No se publicó.

Gaceta del día 20.

**Presidencia.**—R. D. decidiendo una competencia.